

**ARTÍCULO 17 TER**

A) PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIONES DE ASESORÍAS CONTRATADAS, DETALLANDO NOMBRES, MONTOS Y EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA EL PAGO, INCLUYENDO LOS QUE PROVIENEN DE LA COOPERACIÓN REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERCULTURALIDAD

Dependencia: Dirección de Administración y Finanzas/ Sección de Compras

Responsable: Lic. Maynor Oswaldo Porón Cuá

Mes/ año: ENERO 2026

No.	Nombre Completo	Monto del Contrato	Origen de los Recursos			Fecha del Contrato	
			Fuente	Organismo	Correlativo	Inical	Final
	SIN MOVIMIENTO						

Nota:


Licda. Juana Sales Morales
Directora General de Interculturalidad
Ministerio de Cultura y Deportes